

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA SOCIEDAD "ALAIDA, S.L."

En Madrid, siendo las 11:00 horas del día 12 de agosto de 2026, se reúnen en el domicilio social, sito en la C/ CRONOS 8 - 3º PLANTA, los socios de la mercantil "ALAIDA, S.L.", con el objeto de celebrar la Junta General Ordinaria para la que han sido debidamente convocados.

La reunión fue convocada mediante acuerdo del Órgano de Administración de fecha 27 de julio de 2026.

Actúan como presidente D. Enrique Navarro Carrasco, en su calidad de Administrador Único de la sociedad, y como secretario D. Iñigo López Villanueva, designado para este acto por los socios asistentes.

LISTA DE ASISTENTES

A continuación, se detalla la lista de socios asistentes, presentes o representados, con indicación del número de participaciones sociales de las que son titulares y el porcentaje que representan sobre el capital social:

*** Socios presentes personalmente:**

*** D. IÑIGO LOPEZ VILLANUEVA**, titular de nuda propiedad de 1.150 participaciones sociales, numeradas de la 1 a la 100 y de la 551 a la 1.600, todas inclusive, representativas del 70% del capital social.

*** D. ENRIQUE NAVARRO CARRASCO**, representante de TREASURY LEADERSHIP, S.L. titular del usufructo de las participaciones sociales, numeradas de la 1 a la 100 y de la 551 a la 1.600, todas inclusive, representativas del 70% del capital social.

*** D. ENRIQUE NAVARRO CARRASCO**, como administrador único de ALAIDA, S.L.

El presidente declara válidamente constituida la Junta General Ordinaria en primera convocatoria, al concurrir el quórum de asistencia legal y estatutariamente exigido para tratar los asuntos comprendidos en el orden del día.

ORDEN DEL DÍA

A continuación, se procede a dar lectura al Orden del Día, que es el siguiente:

1. Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2025. Se incluye el informe de auditoría del ejercicio 2025.

2. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social realizada por el Órgano de Administración durante el ejercicio 2025.

3. Resolución sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2025.
4. Ruegos y preguntas.
5. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

PRIMERO. - Examen y aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2025.

El presidente expone a los socios los documentos que integran las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025. Tras las deliberaciones y aclaraciones oportunas, se somete a votación la aprobación de dichas cuentas.

En el documento de gestión se aporta la auditoría realizada de dichas cuentas que se adjunta como anexo nº1.

La Junta General, por mayoría del 70% de los votos, con 1.150 votos a favor por parte de

D. IÑIGO LOPEZ VILLANUEVA, adopta el siguiente acuerdo:

*** ACUERDO PRIMERO:** Aprobar las Cuentas Anuales de la sociedad "ALAIDA, S.L." correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2025, que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria.

SEGUNDO. - Examen y aprobación de la gestión social del Órgano de Administración.

El presidente somete a la consideración de la Junta la gestión realizada por el Órgano de Administración durante el ejercicio 2025.

La Junta General, por mayoría del 70% de los votos, con 1.150 votos a favor por parte de

D. IÑIGO LOPEZ VILLANUEVA, adopta el siguiente acuerdo:

*** ACUERDO SEGUNDO:** Aprobar la gestión social llevada a cabo por el Órgano de Administración durante el ejercicio social de 2025.

TERCERO. - Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2025.

El presidente presenta la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2025, que arroja un BENEFICIO de 42.344,24 euros.

La Junta General, por mayoría del 70% de los votos, con 1.150 votos a favor por parte de

D. IÑIGO LOPEZ VILLANUEVA, adopta el siguiente acuerdo:

Se acuerda aplicar el excedente a reservas voluntarias.

CUARTO.- Renovación de los auditores de los próximos 3 ejercicios (2026, 2027 y 2028).

El Presidente presenta la propuesta de renovar a los auditores que han realizado la auditoría del ejercicio 2025 para los próximos 3 ejercicios (2026, 2027 y 2028).

La Junta General, por mayoría del 70% de los votos, con 1.150 votos a favor por parte de **D. IÑIGO LOPEZ VILLANUEVA**, adopta el siguiente acuerdo:

La auditoría que realizó el 2025 realizará las auditorías de los 3 próximos ejercicios.

QUINTO. - Ruegos y preguntas.

Se abre el turno de ruegos y preguntas.

D. IÑIGO LOPEZ VILLANUEVA propone el cese del administrador D. Enrique Navarro Carrasco y el nombramiento de D. José Dario Navarro Ortega.

En el turno de ruegos y preguntas, **D. IÑIGO LOPEZ VILLANUEVA** propone el cese de **D. Enrique Navarro Carrasco** como administrador de la Sociedad y el nombramiento de **D. José Dario Navarro Ortega** como nuevo administrador.

Sometida la propuesta a votación, la Junta General acuerda **cesar a D. Enrique Navarro Carrasco de su cargo de administrador y nombrar como nuevo administrador a D. José Dario Navarro Ortega**, por el plazo legalmente establecido.

D. José Dario Navarro Ortega, presente en el acto, **acepta el cargo**, manifiesta no hallarse incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades legalmente establecidas y declara reunir los requisitos legales para el ejercicio del cargo.

La Junta General, por mayoría del 70% de los votos, con 1.150 votos a favor por parte de **D. IÑIGO LOPEZ VILLANUEVA**, adopta el siguiente acuerdo:

Se cesa a **D. Enrique Navarro Carrasco** y el nuevo administrador es **D. José Dario Navarro Ortega**.

SEXTO. - Lectura y aprobación del acta.

De conformidad con lo previsto en el Artículo 202 de la Real Decreto Legislativo 1/2010, se procede a la lectura de la presente acta, que es aprobada por unanimidad de todos los asistentes al finalizar la reunión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el presidente levanta la sesión a las 12.00 horas del día de la fecha.

De todo lo cual, como secretario, doy fe, con el Visto Bueno del Presidente.

Vº Bº El presidente,

Fdo.: D. Enrique Navarro Carrasco

El secretario,

Fdo.: D. Iñigo López Villanueva